

**RESOLUCION No.95-4-1-1 0228**  
**RAUL FERNANDEZ CEVALLOS**  
**INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO**

**CONSIDERANDO:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de *aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía COMINDUSTRIAS COMPAÑIA LIMITADA*, otorgada ante el Notario Tercero del cantón Manta el 28 de Agosto de 1995 juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante memorando No.SC.ICP.UDS.95- 234 de 27 de Noviembre de 1995 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

*EN ejercicio de sus atribuciones;*

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el aumento de capital y reforma del estatuto de COMINDUSTRIAS COMPAÑIA LIMITADA, en los términos constantes de la referida escritura, y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER** que el Notario Primero del cantón Montecristi y el Notario Tercero del cantón Manta tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y de la de constitución, respectivamente, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que el Registrador Mercantil del cantón Manta: inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

**COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Portoviejo, 28 NOV. 1995**

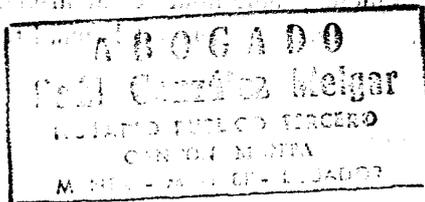
  
Abgdo. Raúl Fernández Cevallos  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

DOY FE: Que al margen de la escritura Matriz, consta una razón que dice:  
 RAZON DOY FE : Que mediante Resolución número 95.4.1.1.0228 El Inten-  
 dente de Compañías de Portoviejo Abogado Raúl Fernández Cevallos APRUEBA  
 EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMINDUSTRIAS COMPAÑIA  
 LIMITADA con fecha 28 de Noviembre de 1.995.- DOY FE.- Montecristi, 13  
 de Marzo de 1.996 .- Dando cumplimiento al Artículo 02 de la Resolución  
 EL NOTARIO .-



Ata Primera del Cantón Montecristi  
 Jaime Villavieja Veloz  
 ABOGADO

DOY FE: Que al margen de la Matriz de la Escritura  
 N° 657 del 28 de Agosto de 1995 de esta Notaría -  
 hay una RAZON que dice: Que mediante Resolución N°  
 95-4-1-10228 de fecha 28 de Noviembre de 1995, Au-  
 torizada por el señor Abogado Raúl Fernández Ceva-  
 llos, Intendente de Compañías de Portoviejo, queda  
 aprobado el Aumento de Capital y Reforma del Esta-  
 tuto de COMINDUSTRIAS COMPAÑIA LIMITADA. Manta, Marzo  
 15 de 1996.- EL NOTARIO .-



Ab. Raúl González Melgar  
 NOTARIO TERCERO DE MANTA



Z O N :

DEJO INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE APROBACION A LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMAS DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMINDUSTRIAS COMPAÑIA LIMITADA, EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CIENTO SETENTA Y CUATRO ( 174 ) Y ANOTADO EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TRESCIENTOS TRECE ( 313 ) EN ESTA FECHA.

MANTA, 25 DE MARZO DE 1.996



*Rocio Alarcón*  
Registadora Mercantil  
Del Cantón Manta

INTENDENCIA DE COMERCIO  
MANTAS - ECUADOR

20 NOV 96 13 31

SUPERINTENDENTE DE COMERCIO